



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-32-2024

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-32-2024, RELATIVO A LA OBRA: MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS UTCH (PP2024 161).

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓNES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (EN LOS SUCESIVO LEY) ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO (EN LOS SUCESIVO REGLAMENTO).

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava.  
Subdirector de Infraestructura Urbana.

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-32-2024, PRESENTADO POR PARTE DE LA ÁREA REQUERENTE DE LA DOP, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Habiéndose inscrito 4 empresas, presentado propuesta las 4 empresas y aceptándose las 4 para su revisión detallada.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra, equipo y análisis de precios unitarios

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas se desechan las siguientes propuestas:

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-32-2024

**NOMBRE DE LOS LICITANTES:** GL DISEÑO Y CONSTRUCCION CO, S.A. DE C.V.; ALMOR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. Y AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

**OBSERVACIÓN:**

El importe de sus propuestas rebasa el importe de la suficiencia presupuestal considerándose como precios no aceptables, según lo establecido en el numeral 1.13 DEFINICIONES de las bases de licitación y al Art. 2 fracción XXII de la Ley.

Por lo anterior se desechan sus propuestas, con fundamento en el Artículo 2 fracción XXII, 10, 13 fracción VI y 50 de la Ley, Artículo 69 fracción II y 80 fracción VII del Reglamento y el numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO fracción VII de las bases de licitación toda vez que sobrepasa la suficiencia presupuestal asignada.

Después de la revisión detallada de la propuesta técnica y económica, se consideran como propuesta solvente, la presentada por el siguiente participante:

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL                                                      | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQ. JUAN FRANCISCO CASTRO CHÁVEZ | \$ 4,686,907.09        |

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATORIO A FAVOR DEL LICITANTE:

| LICITANTE ADJUDICADO:                                                            | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQ. JUAN FRANCISCO CASTRO CHÁVEZ | Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley. | \$ 4,686,907.09        |

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-32-2024

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

• SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 102/2024, CON UN MONTO DE \$ 4,686,907.09 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 09/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY.
- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY.
- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE 2024, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS NATURALES.

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-32-2024

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS 13:06 HRS.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHA

| NOMBRE Y CARGO                                                                                                  | REPRESENTANTE                     | FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ<br>RONQUILLO<br>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS<br>PRESIDENTE                                | Xóchitl Pérez B.                  |       |
| ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA<br>SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN<br>VOCAL (ÁREA TÉCNICA)                               | Ma del Carmen<br>Mendoza R        |       |
| C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA<br>CHÁVEZ<br>TESORERA MUNICIPAL<br>VOCAL                                               | Francisco Javier<br>Lechuga Ortiz |       |
| LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA<br>JACOBO<br>SUBSECRETARÍO JURÍDICO DE LA<br>SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO<br>ASESOR |                                   |       |
| ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO<br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE<br>LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA<br>SECRETARIA TÉCNICA   |                                   |       |

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-32-2024

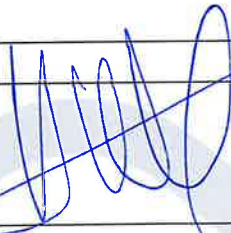
|                                                                                                                                                                    |                              |                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO<br>POSADA<br>TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE<br>CONTROL<br>OBSERVADOR                                                                     |                              |                              |
| MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN<br>SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA<br>INVITADO ESPECIAL                                                                                | Jesús Levi<br>Montes Juárez  |                              |
| LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI<br>MUÑOZ<br>REGIDOR PRESIDENTE DE LA<br>COMISIÓN DE HACIENDA<br>INVITADO ESPECIAL                                                     |                              |                              |
| ING. JULIO CÉSAR MERCADO<br>RODRÍGUEZ<br>PRESIDENTE DE LA CÁMARA<br>MEXICANA<br>DE LA INDUSTRIA DE LA<br>CONSTRUCCIÓN<br>DELEGACIÓN CHIHUAHUA<br>INVITADO ESPECIAL |                              |                              |
| LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES<br>MILLÁN<br>COORDINADOR JURÍDICO DE LA<br>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS<br>INVITADO ESPECIAL                                         | Francisco Corrales<br>Millán | Francisco Corrales<br>Millán |
| ING. RUBÉN TORRES DOMÍNGUEZ<br>OBSERVADOR CIUDADANO<br>INVITADO ESPECIAL                                                                                           |                              |                              |

POR EL LICITANTE:

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-32-2024

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                                                            | REPRESENTANTE |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQ. JUAN FRANCISCO CASTRO CHÁVEZ | Hector Castro |  |

**Dirección de Obras Públicas**